



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# *Proyecto de Declaración*

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...*

*Declara*

Su beneplácito por el **"121º aniversario del Municipio de Profundidad"**, ubicado dentro del departamento de Candelaria de la Provincia de Misiones que se conmemora el 06 de Agosto del corriente año.

**Carlos Alberto Fernández**

Diputado Nacional

## *Fundamentos*

**Sr. Presidente:**

El 6 de Agosto del corriente año, es cuando se conmemora el **"121° aniversario del Municipio de Profundidad"**, ubicado dentro del departamento de Candelaria de la Provincia de Misiones.

Sin embargo, Profundidad fue fundado el 6 de agosto de 1903, por intermedio del gobernador del Territorio Nacional de Misiones, Juan José Lanusse quien hace que se oficialice la fundación de esta localidad. Fue tal la importancia de Lanusse que no podemos dejar pasar que tuvo un fuerte accionar en la colonización del territorio misionero, en especial con la llegada de inmigrantes llegados de Europa. Él mismo fue gobernador en la tierra colorada desde el año 1896 a 1905.

Hoy día, sus ciudadanos cuentan, que sus antepasados decían que en los inicios este poblado surgió como un lugar de tránsito entre Posadas y Apóstoles o San José o algún otro punto de la zona Sur de Misiones, siendo así como se fueron construyendo las primeras casas, chacras y comercios del lugar.

Sus primeros pobladores llegaron provenientes de España, en especial, y también de Brasil. Pese a que en 1903 data su fundación, la Primera Comisión de Fomento fue llevada adelante recién en 1927. Tras su creación oficial a este poblado le otorgaron siete hectáreas, las cuales se mensuraron sobre la actual ruta Provincial 204, lugar donde siempre estuvo instalado este pueblo, inclusive antes del 1900.

Los pobladores que se instalaron en el lugar y alrededores eran plantadores de yerba mate, caña de azúcar, dedicados a la agricultura en general y la ganadería. Décadas más tarde también se volcarían al plano forestal, y a la producción ovina (carne, cuero y lana), la cual hoy está vigente y en auge.

Por otro lado, en el año 2017 se impulsó un proyecto para que Profundidad sea declarada Capital Provincial del Aire Puro en la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones; lo cual el 20 de septiembre de 2019 se concreta logrando poner en un pedestal a Profundidad que es hoy quien detenta ése gran honor y compromiso con el medio ambiente.

Dicho municipio se encuentra ubicado a escasos 50 kilómetros de Posadas y las ruinas jesuíticas de San Ignacio.

Su principal atractivo turístico es el Parque Provincial Cañadón de Profundidad, que cuenta con una cascada de 20 metros de altura y fue creado en 1990. El área natural protegida tiene 19 hectáreas y, a pesar de su tamaño, alberga una gran diversidad de especies.

Entre las aves del área hallamos a la saracura, el alma de gato o tingazú, el carpintero blanco, el carpinterito cuello canela, el bailarín azul, el frutero cabeza negra, el batará negro y el tuereré chico entre otros muchas.

Por lo cual, indiscutidamente El Parque Cañadón constituye, por su cercanía a la Capital Provincial, una buena opción para las salidas del fin de semana.

Para mayor información podemos manifestar que dicho municipio, cuenta con una población de 497 habitantes, según el censo del año 2001 (INDEC). Luego se aspiraba sobre pasar los 1.000 habitantes, pero tan solo han crecido a un número de 941.

Desde el municipio por medio de su intendenta Estigarribia vienen bregando con ahínco y mucha garra por lograr avances institucionales y el desarrollo de sectores clave como la producción ovina y caprina mientras trabajan para posicionar a Profundidad como un destino turístico agroecológico.

Su planta urbana está conformada por 25 manzanas, y dentro del casco urbano cuentan con el Parque Provincial Cañadón -del cual ya he hecho referencias- que está a cargo del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de Misiones, articulado con un convenio de cooperación mutua con el municipio para darle explotación turística, para tener un poco de ingreso y

generación de empleo y a la vez darle participación a los productores locales, puesto que el municipio es prácticamente rural, para que entonces la producción se ofrezca dentro del Parque.

Hace aproximadamente seis años que están trabajando e incentivando la producción ovina caprina, que es parte de la Cuenca Ovino Caprina de la Zona Sur de Misiones. Además, tienen la producción hortícola, que son productores que participan en las Feria Ferias

Desde otro ángulo y con mucha certeza de que ése es y será un punto a trabajar y explotar para el mayor crecimiento de Profundidad se encuentran trabajando en el perfil idóneo para que sea turístico y agroecológico. En 2011 sancionaron una ordenanza en el municipio como Capital del Aire Puro, donde día tras día y con mucho trabajo y concientización desde la escuela, van trabajando con la población, sobre todo con las nuevas generaciones; apuntando a los chicos, para esto que hoy es mirado desde el mundo entero y la Provincia, de sostener y mantener el único espacio que podemos habitar, que es el planeta tierra.

Desde el año 2003 se creó la secundaria y primaria, todo dentro del casco urbano. Tienen dos aulas satélites, una dentro de la comunidad guaraní Urundaití, y la otra en la colonia Tacuaruzú, a ocho kilómetros de la planta urbana. La colonia también cuenta con el aula satélite, un Caps y un destacamento policial.

Entre el 9 y el 10 de septiembre suelen de realizar el expo –como articulación de vidriera del trabajo que se viene haciendo desde hace ya varios años de la Cuenca Ovino Caprina- que se denomina Expo Cuenca Ovino Caprina de la Zona Sur de Misiones.

Como se puede ver es un municipio que promete un crecimiento con fuertes raíces en el amor por la tierra, el aire puro, lo creativo y con el sabor orgullosos de realizarlos entre todos y para y por todos. Es por eso que, desde mi humilde opinión, cabe y justifica visibilizar a este municipio que conmemora 121° años desde su fundación, por medio de este proyecto de declaración.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la presente declaración.

**Carlos Alberto Fernández**

Diputado Nacional

Adjunto fotografías y links.

- ✓ [https://www.facebook.com/ministeriode.ecologia/videos/parque-provincial-ca%C3%B1adon-de-profundidad-profundidad-misiones-argentina/502651757578500/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/ministeriode.ecologia/videos/parque-provincial-ca%C3%B1adon-de-profundidad-profundidad-misiones-argentina/502651757578500/?locale=es_LA)
- ✓ [https://www.facebook.com/ministeriode.ecologia/videos/vivirbiodiversidad/881483869210484/?locale=hi\\_IN](https://www.facebook.com/ministeriode.ecologia/videos/vivirbiodiversidad/881483869210484/?locale=hi_IN)
- ✓ <https://www.youtube.com/watch?v=m6cz51yGJzo>



